

Situación y perspectivas de las infraestructuras en España

David Taguas

Presidente de SEOPAN y ANCOF

En el otoño de 2011, más de cuatro años después del inicio de la crisis financiera, el sector de obra civil e infraestructuras se encuentra en España en una situación extremadamente delicada, que ha sido consecuencia del desarrollo de la crisis y que se agrava por los problemas estructurales que habían acumulado durante el período de expansión previo a la crisis. En la primera fase de la crisis financiera, entre 2007 y 2009, la economía española, a diferencia de otras economías desarrolladas, no impulsó un ambicioso plan de infraestructuras para estabilizar la economía e impulsar una recuperación más rápida e intensa. A pesar de que se impulsó el Plan de Financiación Local, con un gasto total de 11 mil millones de euros, ello supuso renunciar a la capacidad estabilizadora de la inversión en infraestructuras a pesar de que existía un amplio consenso en que se constituía en un factor clave, junto a la reforma y recapitalización del sistema bancario, para impulsar la recuperación de la actividad.

El inicio de la segunda fase de la crisis, a partir de la primavera de 2010, caracterizada por la crisis de deuda soberana, exigió un cambio radical de las políticas. Los sentimientos de los mercados estaban dominados por las dudas sobre la solvencia de las economías periféricas europeas para reducir su endeudamiento. En estas condiciones, había que acelerar los procesos de consolidación fiscal de las economías e impulsar las reformas necesarias para impulsar la productividad y el crecimiento. Los fuertes recortes de la inversión pública caracterizaron el proceso de consolidación fiscal español para los próximos años, reduciéndose la demanda de obra pública, entre 2010 y 2014, en 50 mil millones de euros constantes de 2010. Ello se puede caracterizar por un relevante shock negativo de demanda sobre el sector de obra civil e infraestructuras.

Simultáneamente, el sector de obra civil se enfrenta en España a un encarecimiento de costes como consecuencia de la elevada morosidad de las administraciones públicas y de la nueva regulación establecida por la Ley de Morosidad de 2010. El período medio de cobro del conjunto de administraciones públicas se ha elevado a 163 días para las principales empresas constructoras durante 2010, siendo de 143 días para la Administración Central, de 176 para las CC.AA. y de 219 para las corporaciones locales. Ello supone un shock negativo de oferta, cuyos efectos se magnifican en el actual ambiente de restricción crediticia y de muy difícil acceso a la financiación de los mercados.

En definitiva, el sector de obra civil se enfrenta simultáneamente a un doble shock que impide una reestructuración ordenada y eficiente del sector empresarial, imponiendo un ajuste drástico a las empresas con efectos muy negativos sobre la actividad y el empleo, en el corto plazo, y sobre la productividad, el crecimiento potencial y, en definitiva, la renta per capita y el bienestar social en el medio plazo. La reestructuración del sector es la respuesta requerida a sus problemas estructurales, en primer lugar, el excesivo número de empresas, en segundo lugar, los muy reducidos márgenes y, como consecuencia de ambos, la insuficiente y heterogénea capitalización, que condiciona el margen de actuación de muchas pequeñas y medianas empresas constructoras y que limita sus posibilidades de internacionalización. La racionalización en estas adversas circunstancias resulta muy difícil por lo que la reestructuración va a ser ineficiente.

Como consecuencia, las futuras líneas de actuación deberían, en primer lugar, reducir la magnitud de los shocks negativos actuales. Ello requerirá la promoción de planes con financiación privada para conseguir reducir el impacto negativo actual sobre la actividad y el empleo. En este sentido, deben introducirse mejoras en el marco regulatorio y en el tributario que resultan imprescindibles para que los proyectos accedan a la financiación privada. Y también deberá abordarse una solución a la deuda y a la morosidad de las administraciones públicas. ■



FCC: puente sobre el Danubio

MONITOR

Semanario de la Construcción. Fundado en 1888
2ª época. Año XXXIV. Madrid. Septiembre 2011. Nº 1.920
Edita: Agrupación Nacional de Constructores de Obras

Directora: Paloma Tello Lucini; **Información de licitaciones y Administración:** José Ramón Palomo Pavón; **Dirección, Administración y Suscripciones:** Serrano 174; 28002 MADRID; Tel.: 91 563 05 04; <http://www.ancop.net>; **Diseño y maquetación:** José Mª Pita, Tel.: 920 34 02 54; **Publicidad:** Araceli Álvarez Serrano, Tel.: 91 573 73 21; 656 67 57 44; araceliavarezs@telefonica.net; **Precio de Suscripción: Boletín semanal y revista: 249,04 €/año. Revista mensual: 75,00 €/año (Impuestos NO incluidos).** Esta revista es de y para todos los constructores de España, Ramos Auxiliares de la Construcción y Obras Públicas. Imprime: GRUPOTEGRÁFICAS S.L. Río Tormes 12; Polígono Industrial EL NOGAL; 28110 ALGETE (Madrid); Tel.: 91 628 06 15. Depósito Legal: M-207-1958. I.S.B.N.

EL MONITOR está abierto a todas las opiniones procedentes del Sector, pero la publicación de las mismas no supone necesariamente que la Revista se identifique con los puntos de vista expuestos con firmas ajenas a la Redacción. Prohibida la reproducción total o parcial, de textos sin citar la fuente.

Impreso sobre papel ecológico